
	ACTA NÚMERO 01 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018.	 TEOCALTICHE <small>El Ayuntamiento 2015-2018</small>
DOCUMENTO FORMULADO POR EL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS	OBJETO: LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	FECHA: 28 DE MARZO DEL 2016. HORA: 09:00 HRS. LUGAR: CASA DE LA CULTURA INMUEBLE DENOMINADO "CASA PINTA"

Siendo las 9:28 (Nueve horas con veintiocho minutos) del día 28 de Marzo del año 2016, reunidos en la Casa de la Cultura inmueble denominado "Casa Pinta" ubicado en la calle Victoriano Salado Álvarez No. 84 Colonia Centro de este Municipio de Teocaltiche Jalisco, previamente convocados, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos para celebrar la PRIMERA SESION ORDINARIA, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quórum e Instalación de la Asamblea.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en distintas modalidades.
 - A. En atención al oficio presentado por el C. Genaro Roque López, mediante el cual solicita permiso para abrir una tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, en la Calle El Refugio número 25, en la Comunidad del Refugio de las Hurracas, Teocaltiche, Jal.
 - B. En atención al oficio presentado por la C. Marisela Gutiérrez Muñoz, mediante el cual solicita permiso para apertura de Cabaret con venta de cerveza en envase abierto, vino y licores al copeo, para el local comercial ubicado en la carretera Teocaltiche-Villa Hidalgo, kilómetro 3.5 con domicilio particular en la Tejuinera número 30, Teocaltiche, Jal.

- C. En atención al oficio presentado por el C. Víctor García González, en el cual solicita Licencia Municipal para salón de eventos sin consumo de bebidas alcohólicas, en el domicilio ubicado en Cruz de Cantera # 5 en la Delegación de Mechoacanejo, Teocaltiche, Jal.
- D. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes, por medio del cual solicita Licencia Reglamentada para la venta de cerveza en envase cerrado a nombre de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., en el local que se encuentra ubicado sobre la Calle Niños Héroe # 292 y que además tiene licencia de Tienda de Abarrotes en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal.
- E. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes, por medio del cual solicita Licencia Reglamentada para la venta de cerveza en envase abierto a nombre de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., en el local que se encuentra ubicado sobre la Calle Pedro Moreno # 100 que tiene como giro Mariscos y Miche ladas (Restaurant), en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal.
- F. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes, por medio del cual solicita Licencia Reglamentada para la venta de cerveza en envase cerrado a nombre de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., en el local que se encuentra ubicado sobre la Calle Luis Echeverría # 1 y que además funcionará como nuevo depósito en la Ciudad de Teocaltiche, Jal.
- G. En atención al oficio presentado por el C. José Manuel Martínez Reyes, por medio del cual solicita Licencia Reglamentada para la venta de cerveza en envase cerrado a nombre de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., en la Comunidad de El Cuartel, Teocaltiche, Jal., y que además tiene licencia de Tienda de Abarrotes en esta misma Localidad.
- H. En atención al oficio presentado por el C. Juan Jesús Trinidad Martínez, quien por este medio solicita permiso para abrir Licorería al mismo nombre, sobre el local que se ubica en la Calle Pablo A. Ramírez número 263 B, Colonia San Miguel, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal.
- I. En atención al oficio presentado por el C. Salvador Hernández Marmolejo, persona que solicita permiso para abrir minisúper con licorería a un costado de la carretera Teocaltiche-Jaralillo a la altura del kilómetro 71, enfrente de la Comunidad del Ejido de Jesús Aguirre, Teocaltiche, Jal.
- J. En atención al oficio presentado por la C. Alejandra Pérez Raymundo, quien solicita permiso para la instalación de un ciber-café, además de instalar 3 juegos de Xbox, en un local comercial que se encuentra ubicado en la Calle Venustiano Carranza número 24, en esta Ciudad.
- K. En atención al oficio presentado por el C. Carlos Villalobos Jiménez, persona que solicita permiso para abrir un billar con venta de cerveza en envase abierto, en el domicilio ubicado en la Calle 5 de mayo número 44, en la Comunidad de Rancho Nuevo de este Municipio.
- L. En atención al oficio presentado por el C. Abner Eslí Hernández Soto, quien solicita permiso para salón de eventos en la Terraza Jardín Premier Campestre, ubicado en la Calle California # 25, Fraccionamiento el Sabino, Colonia Los Ángeles en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal.
- M. En atención al oficio presentado por el C. Jaime Ulloa Yáñez, quien solicita permiso para cambio de propietario y domicilio, de un billar con venta de cerveza en envase abierto mismo que se encuentra ubicado en la Plaza Principal número 4 en la Delegación de



Gerardo Magdalano

Yarentzi Avila

Mechoacanejo y que pide sea cambiado a nombre del C. Edgar García Rojas al domicilio ubicado en la Calle Zaragoza # 33 de esa misma Delegación.

N. En atención al oficio presentado por el C. Luis Abraham Espinoza, persona que solicita licencia para la venta de alcohol y cerveza en botella cerrada para la tienda llamada OXXO TEOCALTICHE E.S., misma que tendrá la ubicación sobre la Calle Juárez # 222, en esta Ciudad.

O. En atención al oficio presentado por la C. Elidia Cervantes Duran, persona que solicita permiso para el cambio de domicilio de su licencia de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, misma que anteriormente se ubicaba sobre la Calle Juan A. García # 48 y pide sea autorizado el cambio a la misma calle con número 19 A.

P. En atención al oficio presentado por el C. Héctor Benjamín Cruz Ruíz, quien solicita permiso para la apertura de un merendero familiar, el cual llevara el nombre "Sangre y Arena", con venta de bebidas alcohólicas en su interior, en el local que se encuentra ubicado sobre la calle Gámez Orozco # 22 de esta Ciudad.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura

DESARROLLO DE LA SECCION

1. Se tomó lista de asistencia encontrándose presente los ciudadanos:

*C. Presidente Municipal	Mtro. Abel Hernández Márquez.
*Síndico Municipal	Lic. Carolina Reyes Chávez.
*Secretario General del H. Ayuntamiento	Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.
*Encargado de la Hacienda Municipal	L.C.P Miguel Ángel Moya Romo.
*Regidor Titular de la Comisión de Control Reglamentario.	Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.
*Director de Planeación de Desarrollo Mpal.	Ing. Civil Francisco Ruvalcaba Sandoval.
*Director de Seguridad Pública Mpal.	C. Eduardo León León.
*Director de Protección Civil.	Lic. Yarentzi Ávila Ibarra.
*Encargado de Movilidad	C. Luis Enrique Carrillo Oropeza.
*Como Ciudadano Distinguido	Dr. Humberto Chávez González.
*Encargado de Reglamentos	Lic. Gerardo Magdaleno Ortega.
*Suplente del Representante de Asociación Civil C. Candelaria Martínez.	C. Verónica Lizeth Tejeda Iñiguez.
*Como Secretario Técnico.	

2. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión al contar con Quórum suficiente, por lo que se procede a continuar con el Orden del día establecido al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión:

3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos para que se les autorice la venta de cervezas y de bebidas alcohólicas en distintas modalidades:

Gerardo Magdaleno O.

Candelaria

Edil Gr 48

Yarentzi Avila

- A. Como siguiente punto y en atención al Oficio presentado por el **C. Genaro Roque López**, mediante el cual solicita permiso para abrir una tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, en la calle el Refugio # 25 en la comunidad del Refugio de las Hurracas, Municipio de Teocaltiche Jalisco, se aprobó por **UNÁNIMIDAD** realizando una aportación de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) más el costo de la Licencia Municipal realizando el pago en la Oficina de Hacienda Municipal, y presentando la documentación correspondiente.
- B. En atención al oficio presentado por la **C. Marisela Gutiérrez Muñoz**, mediante el cual solicita permiso para apertura de Cabaret con venta de cerveza en envase abierto, vinos y licores al copeo, para el local comercial ubicado en Carretera Teocaltiche-Villa Hidalgo Km. 3.5 se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, con una aportación de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) más el costo de la Licencia Municipal, realizando el pago en la Oficina de Hacienda Municipal, y presentando la documentación correspondiente.
- C. En atención al oficio presentado por el **C. Víctor García González**, en el cual solicita Licencia Municipal para Salón de Eventos sin consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en el domicilio Cruz de Cantera # 5 en la Delegación de Mechoacanejo, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco., se **APROBÓ** por **UNÁNIMIDAD**, realizando una aportación de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) más el costo de la Licencia Municipal, realizando el pago en la Oficina de Hacienda Municipal, y presentando la documentación correspondiente.
- D. En atención al oficio presentado por el **C. José Manuel Martínez Reyes**, por medio del cual solicita Licencia Municipal para la venta de cerveza en envase cerrado para tienda de abarrotes a nombre de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, en el domicilio ubicado en la calle Niños Héroes # 292 la cual se **APRUEBA** con 7 votos a favor por parte del Secretario General Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, Encargado de Movilidad C. Luis Enrique Carrillo Oropeza, Ciudadano Distinguido Dr. Humberto Chávez González, Director de Seguridad Publica C. Eduardo León León, el Director de Planeación Ing. Civil. Francisco Ruvalcaba Sandoval, el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Miguel Ángel Moya Romo y el Regidor Titular de Comisión de Control Reglamentario Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. y 4 votos en contra del Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, la Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, la Directora de Protección Civil Lic. Yarentzi Ávila Ibarra y el Director de Reglamentos el Lic. Gerardo Magdaleno Ortega, por lo que se otorga la presente dando una aportación de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) así como el cobro de la multa correspondiente por estar vendiendo cerveza anteriormente sin previa autorización, más la Licencia Municipal, realizando este pago en la Oficina de Hacienda Municipal y presentando la documentación correspondiente.
- E. En atención al escrito presentado por el **C. José Manuel Martínez Reyes**, solicitando Licencia Municipal para el giro de venta de cerveza en envase abierto en Restaurante y a nombre de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, con domicilio en Pedro Moreno # 100 que lleva por nombre "Mariscos y Micheladas el Mango ". Se **APRUEBA** por mayoría de votos con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal Mtro.- Abel Hernández Márquez, Secretario General Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, Encargado de Movilidad C. Luis Enrique Carrillo Oropeza, Ciudadano Distinguido, Dr. Humberto Chávez

Gerardo Magdaleno



Yarentzi Ávila

CG-68

CG-68

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]



González, Director de Seguridad Pública C. Eduardo León León, el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Miguel Ángel Moya Romo y el Regidor Titular de Comisión de Control Reglamentario Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez la Directora de Protección Civil Lic. Yarentzi Ávila Ibarra y el Director de Reglamentos el Lic. Gerardo Magdaleno Ortega, y 2 votos en contra del la Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez y el Director de Planeación de Desarrollo Municipal Ing. Civil. Francisco Ruvalcaba Sandoval, siempre y cuando realice una aportación de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.), el pago de la multa correspondiente por estar trabajando sin previa autorización y el pago de la Licencia Municipal, en la Oficina de Hacienda Municipal y presentando la documentación correspondiente.

- F. En atención al oficio presentado por el **C. José Manuel Martínez Reyes**, donde solicita Licencia para la venta de cerveza en envase cerrado la cual funcionara como Deposito a nombre de la empresa Cuauhtémoc Moctezuma, con domicilio en la calle Luis Echeverría # 1. Por decisión **UNANIME** se **RECHAZA** esta petición.

- G. En atención al Oficio presentado por el **C. José Manuel Martínez Reyes**, donde solicita Licencia Municipal con el giro de venta de cerveza en envase cerrado para abarrotes en la comunidad del Cuartel, perteneciente a este municipio de Teocaltiche, Jalisco se **APRUEBA** por mayoría con 9 votos a favor por parte del Secretario General Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, la Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, Encargado de Movilidad C. Luis Enrique Carrillo Oropeza, Ciudadano Distinguido, Dr. Humberto Chávez González, Director de Seguridad Pública C. Eduardo León León, el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Miguel Ángel Moya Romo y el Regidor Titular de Comisión de Control Reglamentario Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, el Director de Reglamentos el Lic. Gerardo Magdaleno Ortega, un voto en contra de la Directora de Protección Civil la Lic. Yarentzi Ávila Ibarra, con 2 abstenciones de votación del Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez y el Director de Planeación y Desarrollo Municipal el Ing. Francisco Ruvalcaba Sandoval. Siempre y cuando realice una aportación por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.), así como el pago de la Licencia Municipal y presentando la documentación correspondiente en la Oficina de Hacienda Municipal.

- H. En atención a la petición realizada por el **C. Juan Jesús Trinidad Martínez** quien solicita permiso para Licorería en el domicilio ubicado en la calle Pablo A. Ramírez # 263-B Col. San Miguel, se **APRUEBA** por mayoría calificada, realizando una aportación de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más el pago de la Licencia Municipal y presentando la documentación correspondiente en la Oficina de Hacienda Municipal.

- I. En atención al Oficio presentado por el **C. Salvador Hernández Marmolejo**, quien solicita permiso para abrir un Mini súper y Licorería en la carretera Teocaltiche-Jaralillo a la altura del Kilómetro 71 frente a la comunidad del Ejido J. Jesús Aguirre de este Municipio de Teocaltiche Jalisco, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, realizando una aportación de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más la Licencia Municipal, así como presentando la documentación correspondiente en la Oficina de Hacienda Municipal.

[Handwritten signature: Gerardo Magdaleno O.]

[Large handwritten scribble]

Yarentzi Avila

1. En atención al oficio presentado por la **C. Alejandra Pérez Raymundo**, quien solicita permiso para la instalación de un Ciber-Café y Xbox en el local comercial ubicado en Plaza Principal # 24 de la cabecera Municipal, se **RECHAZA** por mayoría de votos.
- K. En atención al oficio presentado por el **C. Carlos Villalobos Jiménez**, quien solicita permiso para billar con venta de cerveza en envase abierto con domicilio ubicado en calle 5 de Mayo # 44 en la comunidad de Rancho Nuevo de éste municipio de Teocaltiche, Jalisco., Se **RECHAZA** por mayoría calificada y una abstención del Regidor Titular de la Comisión de Control Reglamentaria el Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.
- L. En atención al Oficio Presentado por el **C. Abner Esli Hernández Soto**, quien solicita permiso para Salón de Eventos con Nombre "Terraza Jardín Campestre" ubicado en la calle Baja California # 25 Fraccionamiento el Sabino, se **AUTORIZA POR MAYORÍA CALIFICADA**, realizando una aportación de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) más el pago de la Licencia Municipal y presentando la documentación correspondiente en la Oficina de Hacienda Municipal, además de seguir con los reglamentos establecidos para su giro.
- M. En atención al Oficio presentado por el **C. Jaime Ulloa Yáñez**, quien solicita permiso para cambio de propietario y domicilio del billar con venta de cerveza en envase abierto establecido en la Plaza Principal # 4 en la Delegación de Mechoacanejo, se pide se haga el cambio a nombre del C. Edgar García Rojas y al domicilio Zaragoza # 33 de la misma delegación, la cual se **RECHAZA** por **UNANIMIDAD**.
- N. En atención al oficio presentado por el **C. Luis Abraham Espinoza**, solicita Licencia para la venta de alcohol y cerveza en envase cerrado para la tienda llamada OXXO TEOCALTICHE E.S. misma que tiene como domicilio en la calle Benito Juárez # 222 en esta Ciudad de Teocaltiche Jalisco, la cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.
- O. En atención al oficio presentado por la **C. Elidía Cervantes Duran**, quien solicita permiso para el cambio de domicilio de su Licencia de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado con domicilio en Juan A. García #48 y pide se autorice con domicilio en Juan A. García # 19-A, la cual se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** realizando una aportación de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) y presentando la documentación correspondiente, en la Oficina de Hacienda Municipal.
- P. En atención al Oficio Presentado por el **C. Héctor Benjamín Cruz Ruiz**, quien solicita permiso para Merendero Familiar con nombre "Sangre y Arena" con venta de vinos y licores en su interior ubicado en la calle Aristeo Ruiz # 22 de esta Ciudad de Teocaltiche Jalisco, la cual se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** aportando la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) mas el pago de la Licencia Municipal y presentando la documentación correspondiente en la Oficina de Hacienda Municipal.

CONSEJO DE GIRO
RESTRINGIDOS

Gerardo Magdaleno D-

Yarembi Avila

4. ASUNTOS VARIOS.

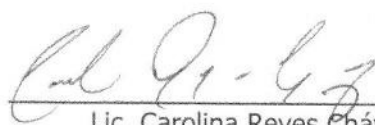
- a) Por su parte en esta reunión se llegó al acuerdo de que se regularice por medio del departamento de Reglamentos y Seguridad Pública la venta y el ingreso de bebidas alcohólicas a los eventos deportivos, esto para la seguridad de los deportistas y espectadores.

Así como el Director de Seguridad Pública del Municipio el C. Eduardo León León propone se coordinen las áreas antes mencionadas para la regularización de todo giro restringido y reglamentado.


5. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Giros Restringidos siendo las 10:37 hrs (Diez horas con treinta y siete minutos) del día 28 de Marzo del año 2016 en la Casa de la Cultura inmueble denominado " Casa Pinta " , y habiendo agotado los puntos del Orden del día a tratar; yo Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaro formalmente la presente Sesión de Giros Restringidos de la Administración 2015-2018 de Teocaltiche Jalisco, dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplanse.-----



Mtro. Abel Hernández Márquez
Presidente Municipal.




Lic. Carolina Reyes Chávez.
Síndico Municipal.



Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez
Secretario Gral. Del H. Ayuntamiento



L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo
Encargado de la Hacienda Municipal

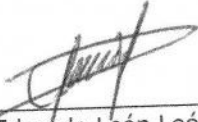


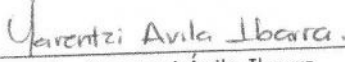
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez
Regidor Titular de Comisión de Control
Reglamentario.



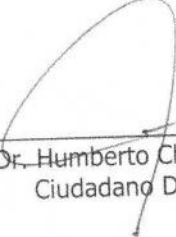
Ing. Civil. Francisco Ruvalcaba Sandoval.
Director de Planeación de Desarrollo Mpal.

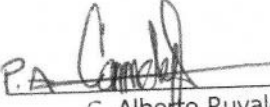




C. Eduardo León León
Director de Seguridad Pública Mpal.

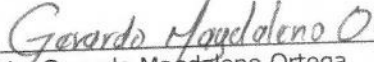

Lic. Yarentzi Ávila Ibarra
Directora de Protección Civil Mpal.


C. Luis Enrique Carrillo Oropeza
Encargado de Movilidad Municipal.


Dr. Humberto Chávez González
Ciudadano Distinguido


C. Alberto Ruvalcaba
Representante de Asociación Civil.


C. Héctor González Jáuregui
Comerciante de Vinos y Licores


Lic. Gerardo Magdalena Ortega
Encargado de Reglamentos Municipal.


C. Verónica Lizeth Tejeda Iñiguez
Secretaria Técnica del Consejo de Giros Restringidos.

